

Santiago, 01 de Marzo de 2023

Estimados,

Por medio del presente informamos a Uds., que el periodo de marcha blanca para la tramitación y emisión de Certificados de Origen con destino a China, emitidos por UCCO para productos Agrícolas, Forestales, Ganaderos y Pesqueros, en forma impresa y electrónica, iniciado el pasado 01 de febrero de 2023 ha concluido exitosamente.

Por lo anterior, a contar de hoy **01 de marzo de 2023**, la tramitación y emisión de los Certificados de Origen con destino a China, será por vía electrónica a través de la plataforma SEGCO de UCCO, en conexión con ProChile. Por lo cual, las Oficinas Certificadoras **no recibirán solicitudes firmadas a mano para su tramitación**.

El procedimiento, para la obtención de los Certificados de Origen Electrónicos con destino a China, será el siguiente:

El usuario, deberá contar con firma registrada en SEGCO, para confeccionar solicitudes de certificación y enviar a la Oficina Certificadora de su preferencia. La solicitud, deberá contener la firma autógrafa digitalizada del solicitante, en color azul. La documentación de respaldo, deberá ser cargada en SEGCO. Adicionalmente, para evitar errores y observaciones en la revisión, se deberá presentar a la Oficina una copia impresa de la solicitud obtenida desde el sistema con firma electrónica digitalizada y los documentos de respaldo que fueron cargados en el sistema.

Finalmente, la solicitud aprobada y firmada por ProChile, quedará disponible en la plataforma SEGCO, para que el usuario descargue el PDF del certificado que tendrá inserto: Número de Folio, Fecha, Timbre y Código QR de validación, este certificado podrá ser enviado a su cliente en destino, sin el uso de papel.

Gerencia General
Unidad Central de Certificación de Origen S.A